



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA DE LIQUIDACION No. 200.20.03.008 – 2022

CONTRATO No.	200.20.03.008 – 2022				
CONTRATISTA:	PRODUSERV COLOMBIA SAS JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE EQUIPO DE SONIDO COMPUESTO DE DOS CABINAS, UNA CONSOLA, DOS CABLES PARA MICRÓFONOS Y DOS TRÍPODES PARA CABINAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO				
SUPERVISOR:	Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ				
VALOR FISCAL DEL CONTRATO:	(\$12.597.578) DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE, INCLUIDO IVA				
FORMA DE PAGO:	Acta Única de Pago, con el recibido a entera satisfacción				
POLIZA No. 45-44-101142986	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$ 2.519.515	31/10/2022	10/03/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	10 días Calendario				
FECHA DE INICIO:	Noviembre 01 de 2022				
FECHA DE FINALIZACION:	Noviembre 10 de 2022				

Entre los suscritos, **LA INSTITUCION EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO**, PRODUSERV COLOMBIA SAS con NIT. 901.270.091-6, representada legalmente por el señor JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME, con cedula de ciudadanía N° 9.530.169 de Sogamoso (Boyacá), en calidad de contratista, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 200.20.03.008 – 2022, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 31 de octubre de 2022, la Institución Educativa, suscribió el contrato de SUMINISTROS No. 200.20.03.007 – 2022 con PRODUSERV COLOMBIA SAS, por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$12.597.578) IVA INCLUIDO, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE EQUIPO DE SONIDO COMPUESTO DE DOS CABINAS, UNA CONSOLA, DOS CABLES PARA MICRÓFONOS Y DOS TRÍPODES PARA CABINAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO.**

El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 0026 de octubre 25 de 2022 y registro presupuestal No. 0028 de octubre 31 del 2022 por valor de (\$12.597.578).

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA DE LIQUIDACION No. 200.20.03.008 – 2022

Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:


1.Valor total del contrato	\$ 12.597.578	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA en Noviembre 18 de 2022.		\$ 12.597.578
3.Saldo por pagar al CONTRATISTA		-000-
Sumas iguales	\$ 12.597.578	\$12.597.578


Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 200.20.03.008 – 2022, suscrito entre la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao y con PRODUSERV COLOMBIA SAS, en calidad de contratista, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidos (2022).


Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ
C.C. No. 94.537.899 de Cali
Rector (E)
Contratante


PRODUSERV COLOMBIA SAS
NIT. No. 901.270.091-6
JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME
C.C. 9.530.169 de Sogamoso (Boyacá)
Contratista

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------